

	Pesetas
Madrid, un mes .....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar, un año .....	60,00

Número suelto del día 5 centimos.  
Adem atrasado, 50 id.

# El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción, y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.  
En provincias, en las principales librerías.  
En París Joaquin y Sigaux editores.

AÑO IX

MADRID-Domingo 13 de Abril de 1890.

Núm. 2.837

## DOS CARTAS

Aunque la discusión sobre los sucesos de Valencia llame la atención de algunos en primer término, nosotros creemos que es sin comparación mayor el daño que se infiere al crédito y á los intereses de la nación con esos espectáculos bizantinos que se han empeñado en dar al mundo nuestros legisladores, que con la alteración del orden público en una de nuestras primeras capitales.

A decir, verdad, la cuestión está resuelta y fallada, desde el momento que el señor barón de Sangarren, el apoderado de la parte que podríamos considerar ofendida por la explosión de las turbas, declara solemnemente que las autoridades militar y gubernativa han cumplido con su deber. Hecha esta confesión, huelgan los comentarios, y el hecho entra en la categoría de los que la previsión humana no puede impedir y en los cuales las autoridades no tienen más responsabilidad que en las perturbaciones de los elementos.

Pasando, pues, á otro asunto, nos encontramos con la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, que no tiene más importancia de la que pudo tener la de D. Carlos al marqués de Cerralbo; meteoro pasajero, si no hubieran venido á darle cola las imprudencias de los carlistas; como podrían mañana darla á la del primero las imprudencias de los republicanos.

Es propio y característico de todos los aspirantes, al poder prometer bienandanzas sin límites á los pueblos, si les dejan empuñar el mando y les entregan la dirección de la cosa pública. En este momento Ruiz Zorrilla no ha hecho más ni menos que todos los revoltosos, desde Bruto y Catilina hasta nuestros carlistas y republicanos. Es verdad que los primeros están desmentidos por una historia de muchos siglos y los segundos por otra no menos elocuente, aunque más corta; pero, al fin, su obligación es prometer, siquiera nos conste que nada han de cumplir.

En el desempeño de este papel, ha escrito el eterno conspirador la carta á un general, de que se ocupa toda la prensa, sobre asuntos militares. En ella desenvuelve el Sr. Ruiz Zorrilla sus planes militares reformistas; especie de panacea, como se la imaginan todos los hombres que viven lejos de la realidad.

Si fueran capaces de sentido común los hombres á quienes ciega el espíritu de partido, vería el emigrado voluntario que ninguna de las ideas que emite en su carta se ocultan á los hombres que se ocupan del problema militar. En el proyecto del general Cassola entraban ya la disminución de capitanes generales, la nueva división territorial, la rebaja en el depósito de Guerra y otros centros y juntas, etc. De manera que la carta del ex ministro amadeista no contiene novedad alguna.

Inspiran risa nuestros partidos extremos, cuando de una plumada se proponen curar radicalmente los males de la patria. ¿Se habla de economías? pues cortan por lo sano, á derecha é izquierda; rebajan sueldos, suprimen otros y se levantan tan satisfechos del café, que es donde trabaja este género de arbitristas, dándose aires de salvadores del país; aunque desgraciadamente *ni-comprís*.

Que esto se haga en las humildes esferas de la vida privada, por hombres sin notoriedad, se comprende. Pero que hombres que quieren pasar plaza de políticos de primer orden, redentores del país, procedan con tanta ligereza, verdaderamente no se concibe.

¿Por qué se estrellan contra la realidad los mejores propósitos de los hombres que se vienen sucediendo en el poder, siempre que tratan de aliviar las cargas públicas, de reorganizar el ejército, la magistratura, la administración

ú otra esfera de la vida pública? ¿Será porque no conocen los males de la nación ó porque carecen de voluntad para remediarlos?

Sería la más insigne injusticia ó vanidad el pensarlo. Hay causas íntimas que se oponen, resistencias de momento invencibles, complicaciones orgánicas, que no está en la mano de nadie alterar instantáneamente. Por esto se suceden conservadores y liberales, monárquicos y republicanos; sin que nadie haya podido recabar la gloria de poner término á tan triste estado de cosas, contribuyendo todos á agravarlo. (Esto se demuestra por la historia.)

No concedemos por consiguiente más importancia á la reciente carta del señor Ruiz Zorrilla que la que nos merecen la de D. Carlos, los discursos del Sr. Pi y Margall ó las que escribiría el moro Muza si tratase de conquistar España. Son los desahogos de un desterrado, la nostalgia de un ambicioso, que espera ser creído por quienes están ya curados de espanto y desengañados de promesas.

La felicidad de la nación solo puede hacerla la nación misma bajo el imperio de la libertad y de la paz. Pónganse de acuerdo los generales y resolverán en un solo día el problema militar. Pónganse de acuerdo los políticos de buena fe, y curarán los males de nuestra administración, y así sucesivamente. Ni Ruiz Zorrilla, ni el marqués de Cerralbo, ni Pi y Margall tienen nada que enseñarnos. Lo que importa es llevarlo á la práctica; mas esto ni siquiera está en manos de ellos, pues chocarían en el poder con las mismas dificultades que han entorpecido la acción de sus antecesores.

¿Cuánto mejor sería que en vez de entretener ó distraer la atención pública y, lo que es peor, de los legisladores, hoy con cartas del general Dabán, mañana con las de D. Carlos ó el marqués de Cerralbo, otro día con la del Sr. Ruiz Zorrilla, pretendiendo arreglar el mundo con cartas, ocupase cada uno su puesto dentro de la ley, y dando muestras de lo que á la mayor parte falta; abnegación, amor á la justicia y patriotismo.

## ECOS POLITICOS

Creemos que es desgraciadamente exacto lo que dice *El Liberal* en las siguientes líneas:

«Las minorías del Senado supieron que para hoy estaba anunciada en el Congreso una interpelación del Sr. Sitvella sobre los sucesos de Valencia; comprendieron que el asunto debía tratarse con gran solemnidad, que la cuestión Dabán tenía que acabar precisamente alguna vez, y que era para ellas más interesante presenciar hoy el debate del Congreso que seguir manoseando de una manera indefinida el orden de arresto dictada contra el general.»

Es decir, se les ofrecía un espectáculo animado y sobre todo nuevo y no era, por consecuencia, dudosa la elección: votaron el voto particular para poder asistir hoy al Congreso. Es doloroso que tales cosas puedan decirse. Y más triste aún que puedan creerse con fundamento.

Las tareas de legislador, tomadas como un espectáculo.

¿Es posible ya descender más?

Dice un periódico republicano:

«Pues bien; concluyamos. Una vez salvados los principios, seremos los primeros en celebrar que una resolución generosa reintegre al general Dabán en su asiento de senador.»

Damos también nuestro humilde voto en este sentido.

Lo que importaba era salvar el principio de autoridad.

Y se ha salvado.

Un suelto de *El Resumen*:

«Dice un periódico que el general Pavia ha prometido probar ó demostrar que su atropello del 3 de Enero mereció la aprobación de todos los hombres de honor.»

¿De todos los hombres de honor?

¿De qué clase de honor?»

Hombre, de los que lo tenían.

Porque, donde se perdieron tantas cosas, perdieron muchos hasta eso.

¿Dónde hubiera ido á parar el Sr. Castelar, sino le salva la espada de Pavia?  
Y todavía se queja el Sr. Corzuelo, su íntimo amigo, que firma el suelto.

*El Imparcial* discurre contra los conservadores de esta manera:

«Consentir en la publicación de artículos donde algún periódico conservador manosea á diario la regia prerrogativa, é indignarse de ese modo contra el senador republicano que hablaba de las vergüenzas de la monarquía de Carlos IV y Fernando VII, es cosa bien extraña para que se la juzgue por sincera.»

Sincera debió ser.  
Pues aquellos no pueden intimidarse en sus frías tumbas.

Mas los vivos ¿quién sabe?

Dice *La Correspondencia*:

«El Sr. Sagasta recibió anoche numerosísimas y entusiastas felicitaciones por su brillante discurso contestando en el Senado al duque de Mandas.»

Las merecía, aunque no fuera más que por una frase.

Entre la monarquía absoluta y la constitucional, hay un abismo.

Pues ¿qué se habían figurado nuestros conservadores?

## El crimen de la calle de Fuencarral.

EN EL SUPREMO  
Segunda sesión.

Notábase ayer menos animación que el día anterior en los alrededores del Palacio de Justicia. La gente de la cola hizo su entrada con el mayor orden y compostura.

A la una entran en la Sala los señores magistrados, precedidos del presidente señor Bravo.

Presidente: Audiencia pública. Continúa la vista comenzada ayer.

Los letrados de la acción popular tienen la palabra.

El Sr. Ballesteros: Señores de la Sala, venimos á este sitio, como decía mi querido compañero el Sr. Ruiz Jiménez, sin odios ni prevenciones contra nadie, pensando lo mismo que pensábamos al comenzar este proceso.

Venimos á demostrar la necesidad legal del recurso interpuesto por quebrantamiento de forma y por infracción de ley.

Siendo indudable la colectividad de los delitos, reconocida por la sentencia, ¿qué responsabilidad cabe á Higinia Balaguer en el delito, la de cómplice, la de autora, la de coautora?

Hace referencias á las primeras declaraciones prestadas por Higinia Balaguer, y compara éstas con las que posteriormente prestó culpando á Varela y al Sr. Millán Astray.

¿Cuándo dijo la verdad? ¿Cuándo defendía á Dolores Avila ó cuando la acusaba?

¿Cuál es la cierta, la verdadera? Imposible determinarlo.

Hace referencia á las declaraciones de los porteros de la calle de Eguiluz, al almuerzo del sótano H, que califica de fantástico, y á las declaraciones de los cocheros.

Sólo un cochero, dice, después de algunos días, que fué detenido de orden gubernativa, teniéndole encerrado y sin comer, dijo ser cierto aquel extremo del paseo en coche. Para que este cochero prestase declaración, se emplearon medios coercitivos, como la amenaza y la coacción.

Dirige una alusión á Jaquete, al Pico y al Cano, á los que llama la crema de los tomadores.

Pasa á examinar la providencia dictada por el juzgado instructor, en el tercer día, para que se permitiera la entrada de D. José Millán Astray en la prisión de Higinia Balaguer, y las declaraciones prestadas y que dieran lugar á que Fernando Blanco fuera traído por tránsitos de justicia desde su pueblo, siendo reconocido en rueda de presos por testigos que califican de abyectos.

El Presidente: ¿Ha terminado V?

El Sr. Ballesteros: No señor; lo que estoy es un poco cansado.

El Presidente: ¿Quiere usted descansar?

El Sr. Ballesteros: No, señor. Muchas gracias.

Continúa el letrado de la acción popular haciendo historia, y habla de la manera cómo la opinión recibiría el indulto de la Higinia Balaguer.

El Presidente llama á la cuestión al letrado, y éste termina, diciendo que abriga la esperanza y el convencimiento de que, como siempre, se obrará en justicia.

El Presidente concede la palabra al Sr. Salmerón, defensor de Higinia Balaguer; pero éste suplica que le sea reservada para después que hable la defensa de Dolores Avila.

El Sr. Pérez de Soto empieza su informe manifestando que Dolores Avila viene á este acto á suplicar á la Sala se sirva casar la sentencia y que la causa se reponga al estado de sumario.

Examina una por una las pruebas que en el acto del juicio solicitaba, y que le fueron denegadas, sin exponer los motivos, por la Sala sentenciadora.

Pasa por alto las denegaciones de pruebas, y habla de la información suplementaria, que vino á demostrar—dice—la existencia de hombres en el crimen que no ocupa.

Refiere las declaraciones de Gregoria Parejo y de Angela Santamaría, y añade que ésta no sólo dijo la hora de entrada de uno de los hombres, sino que también la hora de salida.

En cuanto al fondo, pide que se anule la sentencia por las infracciones de ley que en ella se han cometido. Añade que no hay recurso de casación más que cuando los tribunales dejan abiertas las puertas para entablarlos.

Lee los resultados segundo y tercero de la sentencia, y afirma que ni á un en hipótesis se puede admitir que Dolores é Higinia se confabularan para robar á doña Luciana.

Examina también el cuarto, y expone que doña Luciana con anterioridad supo que Higinia no se llamaba Isidora, á pesar de que Dolores fué la que le proporcionó la cédula con ese nombre.

¿Dónde está la acusación de cómplice contra Dolores Avila? ¿La hizo el fiscal? No; éste la hizo primero como enubridora, y luego como coautora, y para hacerla la Sala sentenciadora debió consultar el art. 733 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El recurso entablado por Dolores Avila por infracción de ley, debe ser admitido por haberse infringido el caso primero y caso cuarto del art. 348 de la ley.

Suspéndese la sesión por quince minutos.

Reanudada la sesión á las tres y cuarto, le es concedida la palabra al Sr. Salmerón, defensor de Higinia Balaguer.

Tal es el respeto que guardo á la justicia—dice—que si yo creyera que al aceptar la defensa de Higinia podían padecer los prestigios de esa institución, yo no la hubiera aceptado; pero entiendo que tal es el alcance que en sí tiene, que vengo aquí á sostener la casación de la sentencia.

No entra á examinar la serie de pruebas denegadas para fijarse en las contradicciones que se notan en la sentencia recurrida.

¿Qué es lo que ha pasado en esa tragedia, que tanto ha interesado la conciencia pública?

Examina la autopsia del cadáver de doña Luciana, de la que resultó la existencia de una grieta de la *dura madre*, por la que salía gran cantidad de masa encefálica, y observa que no hay ningún autor responsable que afirme tal heregía.

Añade que si la escena del crimen hubiera sido reconstituida por el juez instructor en los primeros momentos, á presencia de Higinia Balaguer y de los porteros el día 2 de Julio, seguramente los autores hubieran sido descubiertos.

Hace relación á la ingerencia que tuvo en la prensa una persona que no quiere nombrar (alude al Sr. Millán Astray.)

La exhumación del cadáver de doña Luciana—agrega—nos hubiera demostrado de una manera concluyente la existencia de un culpable.

Declaró el doctor Ferradas que había notado una tumefacción en el cuello por efecto de fuerte presión que produjo una fractura en los cartílagos de la laringe. Por eso—dice—se pedía el informe de la Academia.

Examina minuciosamente y con gran detención las declaraciones del doctor Bustamante, del fiscal Sr. Alix, del alguacil Saturnino y del fumista Sr. Marco, la cuales están en contradicción sobre cual fué la persona que halló las tan manoseadas llaves.

Repite los mismos argumentos aducidos por los Sres. Ruiz Jiménez y Pérez de Soto.

Si yo examinase—dice—resultando por resultando, considerando por considerando, frase tras frase, demostraria cuanto erró, dicho sea con el mayor respeto debido, se nota en esta sentencia.

En esta se determinan como hechos probados los comprendidos hasta el octavo resultando, y desde éste hasta el 20 no se encuentra ninguno calificado.

Expone lo que resulta de los hechos que se hallan probados y de las declaraciones prestadas por su defendida; y estudiando psicológicamente á la Higinia, observa que los doctores Simarro y Escuder han encontrado en ella un verdadero sujeto hipnótico.

Termina su informe sosteniendo el recurso por infracción de ley, primero en relación al delito, por no estar probado el robo, porque se han estimado circunstancias agravantes que no han sido probadas, y luego por relacionarse ambos delitos con el de incendio.

El presidente: Se suspende la sesión hasta el lunes.

Eran las cinco y media.

## ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

PABLO 12.—Invitado por el czar de Rusia el príncipe heredero de Italia, visitará San Petersburgo y Moscú.

LONDRES 12.—*The Daily News* publica un telegrama de Berlín en el que se asegura que muy en breve la legación prusiana cerca del Vaticano representará el imperio alemán.

Este hecho demuestra que el emperador quiere favorecer con su nueva política los deseos de los católicos.

PARIS 12.—El gobierno ha acordado un aumento en los derechos sobre las pasas, con el fin de evitar la fabricación de vino con dicho artículo.

MANILA 12.—Ha llegado a este puerto el vapor Isla de Panay de la Compañía Trasatlántica.

PARIS 12.—Los periódicos censuran con dureza la expulsión de Roma de los dos periodistas extranjeros.

Le Figaro, se expresa así: «Francia no imitará al Sr. Crispi porque ella es bastante fuerte para poder soportar todas las críticas. Ningún periodista extranjero ha sido expulsado de París de veinte años acá, y no lo será en adelante.»

Le Sicile dice que el Sr. Crispi ha confundido dos cosas: el interés de su país con el de su patria.

Añade que las causas de desconfianza en los mercados europeos sobre la hacienda italiana, no dependen de los despachos telegráficos ni de las correspondencias de la prensa extranjera.

Le Gaulois atribuye a un exceso de golofobia la expulsión de Italia de un periodista francés.

Le Voltairé manifiesta que la medida tomada por el Sr. Crispi no revela por parte de éste ni fuerza ni cordura.

Le Rappel hace constar que el corresponsal de la Agencia Havas que ha sido expulsado, no decía más que la pura verdad de lo que pasaba en Italia, y que esto ha debido, naturalmente, disgustar al Sr. Crispi.

L'Autorité órgano de Pablo Casagnac, indica que se ha apoderado del Sr. Crispi un espíritu despótico y violento.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESION DE AYER.

Abierta a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta de haberse reunido las secciones para nombrar las Comisiones que han de dar dictamen acerca de los proyectos de ley siguientes: Carretera de Ajalvir hasta la de Guadalajara a Torrelaguna; de Ancesta a Correa; de Vinuesa a Montenegro de Cameros; del Alto de las Atalayas a Murcia, enlazando con la de esta población a Granada; de Morón a Saladillo de Montellano. Ferrocarriles: de Madrid a la cuenca carbonífera de Utrilla; de Granada al Puerto de Calahonda por Motril; de la estación de Valdepeñas a la de Calatrava, y prórroga al concesionario del traútvia de vapor de Alicante a Eliche y Crevillente.

El señor marqués de Torneros hizo constar se voto con la minoría en la votación de ayer. El Sr. Bosch recordó a la comisión del sufragio la urgencia con que podía emitir dictamen.

El Sr. Calleja de la comisión refirió la actividad con que se llevan los trabajos.

Unieron sus votos a la mayoría en la votación de ayer, los Sres. Page, Mosquera, Paso Delgado y Medina Viteiros; y a la minoría los señores Silvela (D. Luis y D. Manuel).

El señor marqués de Muros rogó al Gobierno y especialmente al ministro de Ultramar encauce la emigración hacia la Isla de Cuba, y que la autoridad militar de aquella Antilla se asesore de la Sociedad de Hacendados en cuanto a las condiciones de terreno y clima donde deben establecerse las colonias.

El Sr. Concha Castañeda recordando la promesa del ministro de Gracia y Justicia rogó vinieran los presupuestos cuanto antes a la Cámara.

El presidente del Consejo manifiesta que apenas llegue al Congreso hará presente los deseos del Sr. Concha Castañeda, y hará gestiones en este sentido cerca del presidente de aquella Cámara para que dentro de dos ó tres días vengan algunas secciones de los presupuestos.

Unen sus votos a la minoría los señores conde de Pallares y Pérez Batallón.

ORDEN DEL DIA

El arresto del general Dabán.

Puesto a discusión el dictamen autorizando al Gobierno para llevar a cabo el arresto disciplinario impuesto al señor senador D. Luis Dabán, se lee la siguiente enmienda del señor marqués de Sardoal:

«Considerando que la interpretación dada por el Gobierno de S. M. a los artículos constitucionales que amparan la inviolabilidad parlamentaria no concuerda con su espíritu, y podría, en caso de prevalecer, hacer ilusoria aquella inviolabilidad; considerando que en el procedimiento entablado por el Gobierno faltan requisitos esenciales, necesarios, lo mismo con arreglo a las leyes civiles que a las leyes militares, y cuya falta arguye vicio de nulidad en la sustanciación del expediente que ha debido formarse, devuélvase la comunicación al Gobierno de S. M., a fin de que acuda al Senado en forma más adecuada y más conforme a la letra y al espíritu de los preceptos constitucionales.

Palacio del Senado 31 de Marzo de 1890.—El marqués de Sardoal.»

El señor presidente de la Cámara: No hallándose presente el señor marqués de Sardoal para apoyar su enmienda, la Mesa se encuentra en el deber de interpretar su ausencia en el sentido de que quiere retirarla.

El señor secretario, Sr. de Rubianes, pregunta a la Cámara si se acuerda retirar la enmienda.

Varios senadores: En todo caso desechada. La enmienda no puede retirarla más que su autor.

El Sr. Botella: Si el señor presidente de la Cámara está autorizado para ello, puede entonces retirarla.

El señor presidente de la Cámara: La Mesa no está autorizada por el señor marqués de Sardoal; pero hay más de un precedente en el

caso actual de retirar y no desechar la enmienda.

Queda retirada, y leído el dictamen.

El Sr. Fabié renuncia a consumir el primer turno en contra, para lo cual tenía pedida la palabra, limitándose a protestar del modo más solemne de la era de desafueros iniciada por el gobierno con el resultado de la votación de ayer.

«¡Quiera Dios,—añade,—que este triunfo de que os envaneceis no marque una fecha fatídica para esa mayoría!»

El Sr. Fuenmayor: Explique S. S. esas palabras. Ciertas frases no pueden proferirse sin que inmediatamente se proceda a su explicación.

El Sr. García Tuñón declara que la Comisión ha permanecido callada hasta ahora, inspirándose para ello en el propósito de no infringir el reglamento.

Entiende que este debate ha perdido su interés, y deplora que el país conceda tanta atención a las discusiones acerca de las personalidades, mientras que la Cámara permanece desierta durante los debates sobre importantes proyectos de ley.

El Sr. Fabié declara que el gobierno no ha podido citar un solo texto que justifique su proceder, de lo cual puede deducirse que ha llevado a cabo un acto arbitrario, cual es el de privar durante dos meses de sus derechos legislativos a un senador.

Respecto al general Salcedo, se ha procedido con todas las formalidades que le han faltado al general Dabán.

Desde ayer llevo luto por el sistema representativo.

El Sr. Botella: Debe colocarse un crespón encima del asiento.

El Sr. Fabié: Se pondrá en el del general Dabán.

Vn señor senador: Yo me pondré de luto mañana.

El señor presidente de la Cámara: No habiendo ningún señor senador que tenga pedida la palabra, se va a preguntar si se procede a la votación del dictamen.

Hecha la oportuna pregunta, es aprobado en votación ordinaria.

El Sr. Fabié: ¡Se consumó el atentado!

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley relativos al encauzamiento y marginación del río Pas y la carretera que partiendo de la de Zafra a Sevilla termine en Barcarrota. Sin debate se aprueba además el dictamen de la comisión mixta referente a las obras para la reforma del polígono de la Escuela de tiro en Toledo, y se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO

SESION DE AYER

Se abre a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Ducazal pregunta al ministro de Marina que cuando se verificarán las pruebas oficiales del submarino Peral; y al ministro de Hacienda se queja del abandono que tiene su departamento, pues hay expedientes en las direcciones que no se despachan nunca.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que há poco tiempo ocupa el ministerio y ha despachado cientos de expedientes.

El señor ministro de Marina dice que la comisión técnica que entiende en el asunto, trabaja sin descanso en la resolución de su cometido.

El Sr. Suárez Inclán denuncia abusos cometidos por la comisión provincial de Oviedo, en los expedientes de quintas de 267 soldados solo ha declarado soldados útiles a ocho.

El Sr. Gorostidi pide al ministro de Hacienda algunos datos.

El Sr. Cassola pregunta al Gobierno si está vigente la real orden de 23 de Noviembre de 1833, firmada por el entonces ministro de la Guerra Sr. López Domínguez.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no estando presente el ministro de la Guerra, que es el que está enterado de este asunto no puede contestar.

El Sr. Cassola, en vista de esto, manifiesta que el lunes se ocupará de este asunto ya por medio de una interpelación ó proposición incidental.

El señor general Pando pide aclaraciones al Gobierno sobre un concepto emitido por el presidente del Consejo, al exponer un juicio que se hace en el extranjero de los generales españoles a quienes se injuria.

El señor ministro de la Gobernación dice que las palabras del señor presidente fueron para protestar de esos juicios, añadiendo que no se deba traer aquí lo que digan periódicos extranjeros. (El Sr. Cassola: No queréis hablar de ellos porque lo pagáis.)

El señor ministro de la Gobernación: Yo protesto de esa acusación, porque no supondrá tan indignos a los hombres que se sientan en el banco, que son los mismos que cuando su señoría ocupaba este puesto. (El Sr. Cassola: No se trata de la dignidad. Rumores prolongados.)

El Sr. Pando rectifica manifestando que no puede por menos de protestar con toda la energía de su alma, de que esa prensa subvencionada ataque duramente al generalato español.

Los sucesos de Valencia.

El Sr. Silvela anunció una interpelación al Gobierno sobre estos sucesos.

El señor ministro de la Gobernación dice está dispuesto a contestarla en el acto.

El Sr. Silvela usa de la palabra para explicar su interpelación.

Comienza diciendo será breve, pues la minoría conservadora no quiere en modo alguno retrasar la discusión de los presupuestos.

Examinando ya los hechos dice que necesariamente tenían que llamar la atención de todos los hombres políticos, porque son consecuencia de la desatentada política del Gobierno.

Recuerda como el Gobierno ha prometido diferentes veces respeto a las propagandas pacíficas que se hagan, promesas que jamás se han cumplido.

Consecuencia de esto lo pasado en Valencia, en donde un partido amparado en estas promesas y con la confianza en las mismas, ha hecho su propaganda, y se le han puesto en frente una serie de crímenes, asesinatos, atropellos a la propiedad y desórdenes salvajes.

Añade que esto no ha podido coger de sorpresa al Gobierno ni a las autoridades; pues ya por la prensa se venía anunciando esta tempestad, sin que el gobierno laya hecho nada para detenerla.

Y en prueba de ello, lee varios sueltos de periódicos de la localidad, que a-rojan la mayor vergüenza sobre aquellos hechos.

En la plaza de la Estación se estaba viendo aún para el menos previsor que allí iba a tener lugar una batalla campal, sin que por ninguna parte hubiese un representante de la autoridad. (Rumores.)

Bajó el marqués de Cerralbo, e npezaren los silbidos y las piedras y el escándalo hasta el hotel de Roma, en donde los grupos arrojaron piedras hasta desquiciar las ventanas, llegó allí el gobernador, le pidió la muchedumbre que abriese la puerta del hotel y aquella autoridad tan preciosa hizo lo que las turbas le pedían, recibiendo en premio a aquella hazaña grandes aplausos de la muchedumbre, y señores, sigue diciendo el orador, la autoridad de la provincia se retiró de aquel sitio en brazos de los a borotadores. (Fuertes rumores.)

Segue el Sr. Silvela riñatando y leyendo los sucesos de que ya tienen noticias nuestros lectores. He aquí, pues, añade, uno de los más escandalosos motines, y más repugnantes sucesos que registra la historia.

Dice que esta imprevisión de las autoridades constituye una gran responsabilidad para el Gobierno, y personalísima é inmensa para el Sr. Capdepón, que le será exigida por los habitantes de Valencia.

Recuerda la falta de criterio del actual gobierno, pues en él está el marqués de la Vega de Armijo, quien en una ocasión dirigió terribles ataques al gobierno por la manifestación que hubo en Madrid cuando se celebró el aniversario de la proclamación de Pio IX, y que también fué motin escandaloso, pero aquello comparado con esto, es un ligero pecadillo venial fácil de perdonar. (Muy bien.)

Este gobierno que ha prometido el respeto a todas las opiniones, que sigue una política que no lo es, un sistema de gobernar, que es un bochoto de guerra civil; ese gobierno debe hacer propósito de enmienda, y explicar a dónde va: que se propone con esa conducta.

El gobierno debe tener en cuenta lo grave que es esto, pues hay quien dice que el señor Sagasta persigue esos fines de conducta para planes maquiavélicos, y se comprende, por el espíritu revolucionario del Sr. Sagas.

Y en verdad que el Sr. Sagasta, demócrata de siempre, y revolucionario en otro tiempo, se parece a esos funcionarios públicos que están en situación de excedencia, que en la oposición es revolucionario, y cuando está en el poder es excedente. (Grandes risas.)

Esa conducta torpe del gobierno, de no hacer nada, y esa falta de principios para gobernar, le ha llevado al extremo de hacer una campaña contra un elemento respetable, salvaguarda de nuestros intereses y de nuestras glorias, contra el ejército en fin, verdadero guardador de todos los intereses genuinamente conservadores, en este país tan huérfano de toda clase de elementos.

Esa campaña ha merecido los plácemes de los revolucionarios, porque los eternos enemigos del orden, han comprendido que esa era una brecha, importantísima por la que se podía dar por el pie a la fortaleza y dominarla. (Muy bien.)

Esa conducta y ese optimismo solo está fundado en la opinión falsa que le presenta la prensa oficiosa, opinión que solo tiene por base lo que oye desde el salón de conferencias a la cervetería inglesa. (Risas.)

¿No le dice nada al Sr. Sagasta la prensa de todos los matices, y los sucesos de Valencia?

Se habla del progreso de las costumbres y esto es sencillamente ridículo, cuando a un ciudadano que a nadie insulta, ni ningún derecho viola, es echado de la población que visita, con insultos, pedradas, tiros, amenazas, fomentando los odios y las venganzas; progreso en las costumbres cuando se asaltan los casinos y se incendian y violan los hogares domésticos. (Aprobación.)

Antes de concluir, no puedo por menos de exponer un hecho, que cuando le he leído en los periódicos me ha llenado de profunda pena.

Cuando la campana de San Bartolomé anunciaba con sus ecos siempre tristes, con esa fidelidad con que reproduce el sonido la pena, y veían avergonzados, los valencianos que aquellos ecos anunciaban nuevos incendios en una casa particular saltada por las turbas, para defenderse había en uno de los balcones el pabellón inglés, para ampararse a tantas infamias y atropellos. ¡Pobre país, que tiene que ampararse del pabellón extranjero para salvar su vida y su propiedad, al no encontrar apoyo y seguridad en el gobierno! (Muy bien, muy bien. Las minorías monárquicas felicitan al orador.)

El señor ministro de la Gobernación comienza lamentando lo ocurrido en Valencia y censurándole; pero llamando la atención de la Cámara acerca de la nota reaccionaria que ha dominado en el discurso del Sr. Silvela.

Protesta contra las frases que ha dirigido al gobernador civil de Valencia, y dice que un distinguido diputado de la minoría conservadora elogio en cambio la conducta de la citada autoridad.

¿Quién es? preguntan varios diputados conservadores.

Un distinguido diputado de esa minoría. (No puede ser—interrumpe el Sr. Cánovas del Castillo.—En la minoría conservadora no hay nadie que defienda a los incendiarios.—Fuertes rumores en la mayoría.)

¿Y quién ha dicho eso? ¿Puede afirmar nadie que en las minorías, ni en la mayoría, ni en ninguna parte, hay quien se ponga al lado de los incendiarios? ¿Nadie ha dicho eso! Si su señoría quiere llevarme por ciertos caminos se equivoca, pero que no le he de seguir.

Volviendo a la cuestión, niega autoridad a los datos leídos por el Sr. Silvela, porque proceden de un periódico local que se ha inspirado en odios y rencillas de localidad para hacer sus referencias, periódico conservador y conservador disidente, puesto a devoción de un grupo conservador. El Sr. Cánovas del Castillo: Esos son chimes de campanario que nada tienen que ver con lo que se discute.)

Continúa afirmando que el discurso del señor Silvela ha sido fundado sobre una base falsa, la relación de Las Provincias, periódico conservador disidente (Silvelista) que diariamente se ensaña contra la otra fracción conservadora (Casarramistas) y contra el gobernador interino de Valencia que supone amigo de este grupo.

Hace una minuciosa relación de los hechos, tal como han ocurrido, enumerando las medidas tomadas por la autoridad civil, a quien defiende de los cargos que le ha hecho el señor Silvela.

Compara los procedimientos seguidos en estas cuestiones de orden público por los gobiernos liberales y los conservadores, haciendo notar que al intervenir en los sucesos de Valencia la fuerza pública no ha derramado sangre. (El Sr. Villaverde: ¿Y los cincuenta heridos que ha habido?)

¿Dónde están esos heridos? (El Sr. Cánovas: ¿Y en Riotinto?)

Acerca de eso podrá dar detalles a S. S. un diputado que se sienta cerca de S. S. (alude al general Cassola) y que entonces desde este banco defiende la conducta del Gobierno.

Prosigue el orador, y los conservadores continúan coreándole. (El Sr. Pidal dice que lo de Valencia ha sido comedia preparada por el Gobierno; el Sr. Villaverde añade que lo de los estudiantes, ocurrido en su tiempo, fué cosa preparada también por los liberales, y el señor Cánovas, dice también aludiendo a otra manifestación desagradable: Preparan esas cosas lo mismo desde el Gobierno que en la oposición.)

Eso lo harán SS. SS.—replica el orador—nosotros no preparamos ni comedias ni tragedias, y lo que puedo asegurar a SS. SS. es que el Gobierno que lamenta y siente lo ocurrido, ha dictado ya medidas energicas para castigar a los culpables sin contemplación alguna.

Recuerda que en tiempo del Sr. González Brabo rociaron su casa con petróleo y la prendieron fuego, sin que a pesar de no ser época de revueltas, no se pudo dar con los autores y hubo que sobreseer la causa.

Relata lo ocurrido en tiempo de los conservadores cuando la procesión del rosario de la Aurora, y dice que entonces el gobernador no pudo evitar la muerte de una persona pacífica que iba alumbrando en aquel rosario. Ahora no ha sucedido ninguna muerte, por más que los sucesos son gravísimos y el Gobierno los castigará.

Las autoridades no solo se han limitado a restablecer el orden perturbado y a evitar la efusión de sangre, sino que han puesto gran empeño y lo han conseguido, en detener a los que causaron destrozos, tiraron piedras é incendiaron los edificios y las casetas de consumos.

La parte que pudiéramos llamar política del discurso del Sr. Silvela, relativa a la campaña que se supone ha emprendido el Gobierno en contra del ejército, la califica de fantástica y de algo insidiosa, puesto que al Sr. Silvela como a todo el mundo le consta que el partido liberal ha consagrado y consagra atención preferente y grandísima a su engrandecimiento.

Para demostrar la injusticia de los ataques que el Sr. Silvela ha dirigido a la política que sigue el Gobierno, recuerda lo que ha pasado recientemente con la huelga de Barcelona, la cual se ha resuelto en términos pacíficos y a satisfacción de trabajadores y patronos, sin que se haya turbado el orden en lo más mínimo, ni haya habido que recurrir a medios de fuerza.

Termina diciendo que el Gobierno condena con toda energía los sucesos de Valencia, y ofrece castigar con todo el rigor de la ley a los culpables; pero señala al propio tiempo la favorable circunstancia de no haber ocurrido ningún hecho sangriento, debido a la política de tolerancia, sin excluir la energía, que sigue el Gobierno y que no rectificará. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Silvela rectifica empezando por asegurar que todo cuanto ha dicho es no solo reflejo de lo que ha escrito el periódico Las Provincias sino toda la prensa valenciana y a dos los corresponsales, sobre todo el de El Imparcial, cuyos telegramas lee. (Una voz: Es corresponsal es un redactor de Las Provincias.)

Censura enérgicamente al gobernador de Valencia por haber consentido todos los atropellos que consintió; y como según los corresponsales, ese gobernador fué levantado en hombros por las turbas, hay que suponer, y desde luego—dice—yo supongo, que esos entusiasmos de la muchedumbre por la autoridad civil obedecerían a que ésta les había concedido facultades para que cometiera los atropellos que estaban cometiendo. (Fuertes rumores en la mayoría; muy bien; muy bien en los conservadores.)

Recoge lo dicho por el señor ministro de la Gobernación respecto a que las cargas de la fuerza armada no produjeron desgracias de ningún género y dice: ¿es que S. S. cuando manda a la fuerza pública que cargue a los amotinados, las advierten que no causen desgracias?

El señor ministro de la Gobernación: No le mandamos lo que S. S. supone, sino que cumpla con su deber; pero ¿es que los conservadores mandan matar a la fuerza pública cuando necesita salir a la calle?

El Sr. Cánovas: La fuerza pública no se saca a la calle para deshonrarla; cuando se saca es para reprimir con toda energía a los que perturben el orden. (Muy bien, muy bien entre los conservadores.)

El Sr. Silvela continúa censurando al gobernador de Valencia y al Gobierno porque no se sabe gobernar, porque desconoce los resortes de gobierno, y si los conoce, no los aplica, siguiendo en esto la deplorable tradición del antiguo partido progresista.

Dice que una de las razones por las cuales no está él afiliado al partido liberal, es preci-

ECOS DE TODAS PARTES

samente por ese modo de gobernar, dejando que los sucesos surjan, se desenvuelvan, lo arrollen todo sin prevenirlos, ni saberlos atenuar, ni tampoco castigar con todo el rigor que es necesario, con lo cual se crea un estado de costumbres relajadas que vienen en desprestigio de la nación. (Muy bien, muy bien en los conservadores.)

Respecto á los conflictos de orden público ocurridos en tiempos conservadores, dice que no quiere entrar á examinarlos, porque la discusión le llevaría muy lejos; además, él no censura al Gobierno porque le ocurran conflictos de esta índole, sino por los medios de represión que emplea.

El señor ministro de la Gobernación rectifica. Recuerda al Sr. Silvela que los padres jesuitas de Valencia se ampararon con el pabellón inglés en tiempos conservadores y no en los liberales. Recuerda también el respeto con que fué arrastrado por las calles de Madrid el escudo alemán cuando las Carolinas. (Muy bien, muy bien en la mayoría. El Sr. Villaverde: Eso no es exacto.)

De este hecho solo resulta, al fin y al cabo, una bonita figura hecha por S. S., porque esa bandera inglesa comprada por los jesuitas en tiempos conservadores y enhiesta en los últimos sucesos, no es la que les ha preservado de las turbas, sino las fuerzas dispuestas en su auxilio por las autoridades de Valencia. (Bien, bien.)

El Sr. Silvela ha vuelto á hablarnos esta tarde de sus famosos resortes de gobierno. (Risas.)

Yo no sé á qué llama S. S. resortes de gobierno: pero por de pronto, me importa recoger y recojo la afirmación que ha hecho de que no censura al Gobierno porque le ocurran conflictos de orden público, que ocurren á todos los gobiernos, censurándole solo por los medios empleados para corregirlos.

Pues bien, Sr. Silvela; el gobierno solo atiende á que se cumpla la ley y á evitar en lo posible el derramamiento de sangre mientras haya posibilidad de reprimir los conflictos de orden público de esa suerte.

Respecto á la versión de *Las Provincias*, repito á S. S. lo que he dicho y S. S. no ha podido comprobar, leyendo otros periódicos los cargos más graves que ha formulado aquel periódico contra el gobernador interino, sin más razón que ser amigo del grupo conservador disidente á quien combate *Las Provincias*.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) interviene para alusiones como diputado valenciano.

El Sr. Silvela ha dicho nada menos que lo ocurrido en Valencia anteaayer es una gran vergüenza para la patria, que jamás se ha visto en España; y no necesita, señores diputados, recordaros mil hechos que desmienten la afirmación del Sr. Silvela.

(El Sr. Silvela pide la palabra.)  
A todos los gobiernos les ocurren conflictos análogos; lo que ocurre es que en la represión el conservador produce más víctimas que el liberal.

El Sr. Villaverde protesta indignado.  
Explica lo ocurrido en Valencia, por la índole especial del partido carlista, y por el medio ambiente que allí se respira.

El partido carlista ha combatido siempre con las armas en la mano; jamás hasta ahora ha recurrido á los procedimientos de lucha legal; no tiene, pues, nada de particular que nefastos en estas manifestaciones legales, cometieran imprudencias.

Por otra parte, allá en Valencia hay en cada piedra un recuerdo sangriento del vandalismo carlista, y, señores diputados, los carlistas habían organizado una gira campestre á Sagunto, en donde el feroz Cucala fustigó sin compasión á infelices hijos de aquella ciudad.

La contramanifestación liberal era natural, y en ella tomaron parte los elementos liberales de la ciudad de todos los matices, desde el conservador al republicano, y así lo dice *El Liberal*, periódico que me ha de merecer el mismo crédito que el que el Sr. Silvela ha citado.

Lo censurable fué que la contramanifestación liberal se propasase á desmanes y más tarde á delitos.

Recuerda que cuando lo de las Carolinas se promovió en Valencia un tumulto mayor que el ocurrido ahora; que se quemó el escudo de Alemania en el punto más céntrico de Valencia y se rompieron á pedradas los cristales y las persianas del consulado, sin que el gobernador conservador, avisado desde por la mañana de que iba á ocurrir, tomara la menor precaución para evitar aquellas manifestaciones tumultuarias.

El Sr. Romero y Robledo hace una extensa reseña de lo ocurrido en Valencia. Censura por su inercia al gobernador civil de aquella provincia y al Gobierno por no haberle dado las instrucciones que procedían.

Dice que no hubo valentía alguna poniéndose al lado del coche en el trayecto desde la estación del ferrocarril á la fonda de Roma, ya que sabía que á él le aplaudían; que cuando llegó á dicha fonda permitió que abriesen las puertas de la misma y que cuando principió el asalto se retiró.

Por lo cual pregunta ¿Y el gobernador?  
—En su despacho tomando disposiciones.  
Cita los atropellos é incendio del Circulo tradicionalista y exclama: ¿Y el gobernador? Tomando disposiciones.

Esta conducta es tanto más censurable cuanto que habiéndose consultado antes del viaje del marqués de Cerralbo dió seguridades de que no había de ocurrir trastorno alguno.

El Sr. Romero suspende su discurso no sin consignar antes que por los caminos emprendidos por el Gobierno una vez promoviendo el tumulto contra el jefe de un partido porque creía que se acercaba al Poder, otra contra el presidente de la Cámara, otras imponiendo correcciones arbitrarias á un senador conculcando la inmunidad parlamentaria, solo se va al desprestigio de las instituciones y á la desgracia del país.

Suscitado un incidente acerca de cuando podría continuarse tal debate después de intervenir los Sres. Romero, Capdepón y Martos se acordó aplazarle para el lunes.

Bajo la presidencia del Sr. Mellado se reunieron ayer tarde los representantes de la mayor parte de los periódicos de Madrid.

El alcalde dió cuenta de los festejos acordados por iniciativa de la comisión ejecutiva de la prensa, y después de expresar su gratitud por el concurso que le han prestado, rogó á los reunidos que se encargasen de la organización de tres de dichos festejos, entre ellos el baile de sociedad y el banquete de periodistas.

Estos se reunirán con tal objeto el lunes próximo á las ocho y media en el Circulo de Bellas Artes.

Han regresado á Madrid los señores Santamaría de Paredes y Fernández de Castro, delegados de España en la conferencia obrera de Berlín.

En breve se dará principio á las obras de construcción de la iglesia parroquial de Santa Cruz por la parte de la sacristía, donde se habilitará una capilla provisional en sustitución del templo de la Concepción Jerónima, cuyo derribo debe comenzar muy pronto.

Hoy domingo tendrá lugar en el teatro Martín el estreno del drama histórico y de gran aparato, en cuatro actos y ocho cuadros, original y en verso, titulado *Cristóbal Colón*.

Esta obra ha sido ensayada con el mayor detenimiento, tomando parte en su ejecución actores muy conocidos del público madrileño.

*Abacete 12* (1.10 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernación.

El alcalde de Nerpio me participa que en la madrugada del 9 del actual, y á consecuencia de abundantes lluvias, se ha corrido parte del barrio llamado El Castillo, de dicho pueblo, abriéndose una grieta de dos metros de ancho por diez de profundidad en el cerro que lleva dicho nombre, desprendiéndose una mole de piedra, que ha producido el hundimiento de 14 casas, y hallándose el resto del barrio próximo á desaparecer.

Hay que lamentar una desgracia personal ocurrida en una de las casas hundidas, en que habitaban siete individuos, habiendo muerto el padre, cabeza de familia, y sacado de entre los escombros á los seis restantes, con heridas de más ó menos gravedad.

He dispuesto que inmediatamente salga un ingeniero para dicho pueblo á reconocer el terreno que amenaza peligro y para que proponga las medidas de precaución que deban adoptarse.

También he acudido á la comisión provincial para que acuerde la concesión de alguna cantidad del fondo de calamidades con que socorrer las primeras necesidades de aquellos desgraciados habitantes.

A las cinco menos cuarto comenzó ayer tarde la sesión de la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. La Presilla.

El Sr. Cortina protestó contra las versiones de algunos periódicos, declarando que no había dimitido la vicepresidencia de la Diputación porque alguien haya ejercido sobre él presión para ello.

El señor presidente declaró que nadie había puesto en duda la verdad de sus afirmaciones. Al cuarto de hora se levantó la sesión, después de aprobar los asuntos que figuraban en la orden del día.

Los estudiantes portugueses

Siguen siendo muy obsequiados los estudiantes portugueses.

Han quedado sumamente satisfechos del recibimiento que les han hecho en la Escuela de Farmacia y la Politécnica y el Museo de pinturas, cuyos establecimientos han visitado.

El Sr. Salmorón estuvo también á saludar los en su domicilio hotel de Oriente.

Anteañoche se presentó en el teatro de Apolo la Escuela Matritense con 100 faroles en los que se leían los nombres de portugueses ilustres y ¡Viva Portugal! ¡Viva España!

Seguidamente, y después de bajar una comisión de estudiantes portugueses del citado teatro, se encaminaron al hotel de Oriente, en donde tocaron varias escogidas piezas.

Entre ellas, sobresalió la jota aragonesa, en la que con potente voz y afinación grande cantó un estudiante de medicina las siguientes coplas:

Viva España y Portugal  
y viva la estudiantina,  
Cervantes y Camoens,  
Vasco de Gama y Gravina.

Estudiantes portugueses:  
aquí están vuestros hermanos,  
y que no existan fronteras  
estrechando vuestras manos.

Dicen que allá, en Portugal,  
resplandece hermoso sol.  
¡Vivan, pues, los portugueses  
y el estudiante español!

Al terminar cada una de las copias resonaron nutridas salvas de aplausos. Dos individuos de los que componen la orquesta de la estudiantina portuguesa ejecutaron de una manera magistral varios aires nacionales. Y terminó este acto con un discurso del Sr. Vilas, estudiante de medicina, que fué contestado por el joven presidente de la comisión escolar portuguesa Sr. Moreyra.

Parte de los estudiantes portugueses estuvieron también en el Fomento de las Artes y en el Casino Federal, donde se celebró una velada.

El día de ayer fué también muy abundante en obsequios para los escolares lusitanos.

El doctor Esquerdo les obsequió con una gira campestre en su manicomio de Carabanchel. Los invitados salieron á las diez de la mañana de la Plaza Mayor en tranvías preparados al efecto. El manicomio estaba engalanado para la fiesta.

En honor de los estudiantes portugueses, el Ateneo Antropológico celebró sesión extraordinaria ayer tarde.

Los estudiantes portugueses que pertenecen á la facultad de medicina presenciaron ayer, en la clínica de San Carlos, la operación de la talla hipogástrica, hecha por el doctor Creus.

El teatro de la Zarzuela invitó á los estudiantes á la función de aysr noche.

El Ateneo Hispano Portugués obsequió ayer tarde, á las dos, á los estudiantes portugueses con un concierto en los Jardines del Buen Retiro. El programa musical, estuvo á cargo de las bandas militares de los regimientos de Saboya y San Fernando.

Añoche á las nueve, la estudiantina portuguesa dió un concierto en el teatro del Príncipe Alfonso en honor de los estudiantes madrileños.

El programa de este concierto fué:

*Primera parte*  
Núm. 1.º—«Amor de patria» (pasacalle), E. Fonseca.—2.º Vals «Laura», A. Cardozo.—3.º—«Serenata de bandolinas», Desomer.—4.º—«Profumi Orientali» vals.—5.º—«O grupo», march.—6.º—Sinfonía del «Barbero de Sevilla.»

*Segunda parte*  
Núm. 1.º—«Buona Notta», polka-mazurka, Mattini.—2.º—Melodía, Artur Napoleón.—tercero—Nocturno, Chopin.—4.º—Marcha turca, Mozart.—5.º—Fantasía de «Un ballo in maschera».—4.º—Pasacalle...

*Tercera parte*  
Núm. 1.º—«Serenata», Ciriaco de Cardozo.—2.º—«Bettina» mazurka, Mattini.—3.º—«Nana», vals, A. Cardozo.—4.º Pot pourri.—Quinto «¡Viva España!»

Sucesos.

Un muchacho llamado Justo Saucó, de doce años, hijo de un pobre ciego á quien servía de lazarillo, quedó ayer tarde aplastado por los escombros de una tapia á que se había subido.

Sus compañeros, seis ú ocho muchachos de su edad que con él estaban jugando, acudieron inmediatamente que lo vieron caer envuelto entre los escombros, y cuando consiguieron sacarlo estaba ya muerto.

Al poco rato se constituyó el juzgado en el sitio del suceso, que era al final de la calle de Goya, detrás de las casas llamadas de Marin, y ordenó el levantamiento del cadáver.

Serán próximamente las ocho de la mañana de ayer cuando en un taller de calzado viejo, situado en la calle de las Amazonas, núm. 10, comenzaron á disputar dos oficiales del mismo, sobre cuál de los dos había hecho un par de botas que, según parece, fueron entregadas anteaayer.

La disputa no revestía malos caracteres, y como prueba de ello, los demás operarios de la zapatería, que la presenciaron, se reían de las grotescas razones que daban los dos contrincantes para demostrar la verdad de sus aseveraciones.

Cuando ya la cuestión tocaba á su término sin resultados desagradables, otro oficial de la zapatería llamado Juan Valencia Iglesias se levantó del asiento que ocupaba, y dirigiéndose á uno de los que disputaban llamado Isidro de la Torre, le dijo:

—Lo que eres tú, es...  
Aquí una frase obscuro y repugnante, con la cual no queremos manchar estas páginas.

El aludido respondió:  
—Hombre, yo no me he metido contigo; por lo tanto, no sé por qué me insultas.  
—Ahora te lo diré yo, contestó Juan Valencia Iglesias.

Y cogiendo rápidamente una cuchilla de zapatero que encontró á mano, se abalanzó sobre Isidro de la Torre, y antes de que los que presenciaban la cuestión pudieran evitarlo, le asestó dos tremendas puñaladas: una en la región hipocóndrica y otra en la parte interna y superior del húmero, que hizo sobrevenir una abundante hemorragia.

El herido cayó en tierra, exclamando:  
—¡Me han muerto, infame!

El autor del hecho intentó huir; pero antes de que consiguiera su propósito, fué detenido.

Sin pérdida de tiempo se condujo al herido á la Casa de Socorro del distrito, donde también fué conducido el agresor que, después de reconocido por su víctima, se declaró convicto y confeso de su crimen.

El herido, por cuya vida se teme, á causa, según los facultativos, de la abundante hemorragia que sobrevino, es casado, cuenta veintiseis años de edad, y vivía en la calle del Carnero, núm. 13.

El autor del hecho es soltero, tiene veintiseis años de edad y habitaba en la calle de la Peña de Francia, núm. 6.

El herido pasó al Hospital Provincial en muy grave estado, y el agresor ingresó en la Cárcel Modelo.

ECOS TEATRALES

COMEDIA

Sea cualquiera la obra que esté confiada á la interpretación de la Sra. Duse, el talento y la organización artística de esta eminente y distinguidísima actriz la hace grande y la da proporciones inmensurables.

La comedia de C. Goldoni con el título de *Pamela Nubile*, representada anoche, no tiene, al parecer, ningunas dificultades para la actriz que haya de interpretar el papel de protagonista; no hay en ella ninguna escena saliente de emociones; no tiene ningún parlamento en que la desempeñante haya de expresar pasión alguna, ni odio, ni rencores, ni venganzas, ni amor violento, ni celos desesperados. Es un papel de muy escasas dimensiones, como lo es toda la comedia, y se reduce á dibujar una jo-

ven que sirve como doncella en casa de unos nobles ingleses, cuya anciana madre ha muerto y cuyo hijo, Lord X, prendidamente enamorado de la joven, pretende pacíficamente hacerla su amante, resistiéndose á ello la honestidad de la doncella.

El resto del argumento, como todas las producciones del género simple, se reduce á que finalmente Pamela resulta ser hija de un conde escocés que ha vivido de incógnito durante treinta años en las montañas de aquel país. Con esto desaparecen los obstáculos que el orgullo del noble Lord, más fuerte que su amor, levantaba para hacerla su esposa; termina la lucha, la joven que ama á su señor recibe con júbilo la noticia de la estirpe á que pertenece, porque esto la acerca á aquel y el asunto termina en casamiento con gran satisfacción de todos.

Como se vé no hay campo bastante ancho para que una gran actriz pueda extender sus talentos. Y sin embargo con cuatro frases dichas por la Duse de una manera inimitable, con cuatro miradas, con gestos esmeradísima-mente estudiados y con todos los actos unidos que ejecuta esta eximia actriz suple cuanto pudiera estar escrito en la obra y finalmente, en el acto tercero hace un mutis delicioso que le valió anoche una ovación y dos llamadas á la escena.

En realidad el papel escabroso y erizado de escollos es el de Lord enamorado, mezcla de memo y de loco. El Sr. Andó no solo supo vencer esas dificultades sino que lo hizo gallardamente demostrando una vez más poseer un gran talento dramático y notables condiciones para el arte escénico.

La Srta. Giannini representó con mucha discreción y propiedad el carácter discolto de lady hermana del Lord y lo mismo hay que decir de la actriz encargada del papel de ama de gobierno y de los actores que hacían los del mayordomo, el primo de lady, y los de los otros amigos de la casa pues todos contribuyeron al excelente conjunto del cuadro.

Respecto á la obra, ya lo hemos dicho; pertenece al género simple del gusto del siglo pasado y agradó mucho su ejecución y el hermoso lenguaje con que está dialogada.

Por lo demás guardando toda clase de respetos á la memoria del ilustre Goldoni, diremos que á éste le acomodó presentar la lucha de los sentimientos de un lord inglés que aunque ama locamente á la doncella de su casa no la quiere para esposa ultrajándola hasta el extremo de ofrecerla un bolsillo con dinero, que ese mismo lord se ofende porque otro hombre, su primo, le infiere á la joven la misma ofensa, y luego no quiso encontrar el autor desenlace más levantado que el de hacer condesa á la doncella para que venga el casamiento; sin tener en cuenta que un noble escocés pudo retirarse á vivir pobre y modestamente la vida ignorada del campo; pero de ningún modo resulta verosímil que ese noble se despenda de su hija para humillarla en servicios domésticos asalariados. Pero en fin á Goldoni le pareció bien hacer á Pamela condesa y en el último acto inventó el viejo conde escocés.

Una observación: anoche todos los actores, para estar en carácter de esposa, llevaban unas plastas de pomada color de rosa para tapan el bigote, todos, desde el primero hasta el último, incluso el Sr. Andó.

Eso está muy feo y es muy impropio de las grandes compañías. El actor no debe tener bigotes ni barbas. Cuando necesita esos adornos varoniles es muy fácil acudir al postizo que hoy se hacen á la perfección; pero cuando tienen que presentar la cara limpia resultan horriblemente desfigurados con esos parches de pomada que intentan inútilmente asemejar al color del rostro dejando las prominencias y abultamientos que parecen hinchazón del labio superior.

Los buenos actores no usan bigotes y son los primeros que dan el ejemplo de afeitárselo, para tener autoridad y poder exigirlo á los que están bajo su dirección.

Después de la comedia *Pamela* se representó un graciosísimo juguete en un acto titulado *Mises Cleopatra*, que divirtió grandemente á la concurrencia.

Tres artistas estaban encargados de su ejecución, la señorita Giannini, aficionada á la tragedia, el Sr. Galliani, aficionado á la ópera italiana, y un tercero en discordia, el señor Rossi. El aficionado á la música quiere explicar cada frase de su conversación con una frase conocida de una ópera cualquiera y recorre todo el repertorio lírico. El Sr. Galliani demostró especialísima organización cómica musical y estuvo muy feliz haciendo las delicias de público. A la aficionada á la tragedia le sucedió lo mismo y también la señorita Giannini estuvo muy acertada y muy graciosa. El Sr. Rossi cooperó muy eficazmente á la esmeradísima ejecución del sainete.

Esta noche la comedia de Sardou, *Odette*. Y en la entrante semana *La mujer de Claudio* de A. Dumás.

SANTO DE HOY.—San Hermenegildo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—F. 9.ª de abono.—Turno par.—A las 8 y 1/2.—La almoneda del diablo.  
A las 4.—La almoneda del diablo.  
COMEDIA.—6.ª serie.—T. 2.ª—A las 8 y 1/2.—*Odette*  
LARA.—A las 9.—T. 3.ª impar.—El sueño dorado.—Su excelencia.—En visita.—¡Amén! ó el ilustre enfermo.  
A las 4 y 1/2.—La carta de una mujer.—Viajeros de Ultramar.—En visita.  
ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Receta infalible. Salsa picante.—Quítense usted la bata.—¡Si yo fuera hombre!  
A las 4 y 1/2.—Robinson.  
ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.—El arca de Noé.—Los triunfros.—La romería de Miera.

# EL ECO NACIONAL

## DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 1/6

Id. 2/6

5 céntimos linea.

7

De otras dimensiones a precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

### ADMINISTRACION

Liblioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

#### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

##### EN BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Conchichina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 5 de Enero 1889.

LINEAS DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre 1889.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para viajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo, ytrato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Mania á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Angel E. Pérez y C.ª.—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch y hermanos.—Valencia, Sres. Dart y C.ª.—Málaga, D. Luis Duarte.

## ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ALCALA, 5 ENTRESUELO **J. BELMAR** ALCALA, 5 ENTRESUELO

### GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riz el pelo.	Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.	Se confecciona toda clase de postizos.
---------------------------------	---	--

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la y la ropa y de fácil aplicación.

ANUNCIANTES

### MODISTA ECONOMICA

Isabel Muñoz y Garcés, ofrece al público sus servicios. Confecciona toda clase de trages para señora y para niños y niñas.

Corte esmerado. Buen gusto y elegancia. Y precios baratísimos.

Leganitos 57, 4.º derecha

---

### LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticia y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS  
Barrionuevo 7 y 9 entresuelos MADRID

## EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10.000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con MEDALLA DE PLATA, y en la Exposición de París con el GRAN DIPLOMA DE HONOR, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse á

### VALENTIN GALAN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4.

Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

**DIEZ PREMIOS** en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

### 4-ISABEL LA CATOLICA-4

BODEGA DE CHINCHÓN

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquélla.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico inapreciable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bajo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, 1.º piso, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

### Más de dos millones de purgas.